



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 OCT 2013	
Recibido.....Hs.	030
Exp. N°.....C.D.	35600

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Disponer la realización de una disertación acerca de la traza del nuevo puente entre las ciudades de Santa Fe y Paraná.

ARTÍCULO 2.- Encomendar a la Dirección de Ceremonial y Protocolo; y a la Dirección General de Prensa todo lo inherente a la difusión del evento.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados, a efectuar las erogaciones que demande la organización de la misma.

ARTÍCULO 4.- Registrar, comunicar y archivar.


PATRICIA INÉS LUPE CHIALVO
Diputada Provincial

Fundamentos:

El proyecto de conexión vial entre Paraná y Santa Fe a través de la construcción de un puente y las obras complementarios en ambas ciudades cuentan con sus partidas y previsiones en el Presupuesto 2019.

En la iniciativa que el Poder Ejecutivo Nacional elevó a la Cámara de Diputados y en el apartado de obras de Participación Público Privada (PPP) está incluida la obra del puente bajo la denominación




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Conexión Vial Santa Fe- Paraná - Construcción, Mantenimiento, Operación y Financiación”.

Numerosas asociaciones civiles, vecinales, gremiales y estudiantiles exigen una audiencia pública que informe a la población de vecinos la repercusión de la obra en cuestión. Lo que se busca con esto es conocer información transparente y certera.

En Julio del año pasado, organizaciones de la costa presentaron en la Defensoría del Pueblo una nota donde solicitan la intervención del ente de contralor. La postura de los vecinos, áreas del Ejecutivo Municipal y Provincial de Santa Fe y Paraná, se basa en la falta de información pública y ambiental disponible.

Es así que con esta charla se pretende clarificar ciertos temas de importancia para la población en general y en particular para los vecinos que se verán afectados de manera más notoria por la construcción de esta obra.


PATRICIA GUADALUPE QUIROZ
Diputada Provincial